

RESOLUCION Nº 120/2014

Paraná, 19 de septiembre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que atento a la inminente puesta en funcionamiento de la Cuarta Etapa de la Implementación del nuevo Código Procesal Penal que entrará en vigencia a partir del 22/09/2014, en las jurisdicción de Paraná, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en los Acuerdos Generales Nº 24/14 del 12/08/2014, Punto Tercero y Nº 13/13 del 14-05-13, Punto Séptimo, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1). DESIGNAR a la Sra. Gabriela Alejandra ZALAZAR, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción Nº 5 de Paraná y actual Oficial Superior de Segunda Interina, **como Escribiente Titular de la UFI Paraná,** quien continuará desempeñándose como Oficial Superior de Segunda Interina en el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ; y en consecuencia **DESIGNAR** en su lugar, **como Escribiente Suplente de la UFI Paraná,** a la Srta. **Santa Cecilia GONZALEZ,** actual Escribiente Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 5, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular, Sra. Zalazar o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2). DESIGNAR al Sr. Mauro Román QUIROLO, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción Nº 5, **como**

Escribiente Titular de la UFI Paraná, quien continuará desempeñándose en el cargo de **Fiscal Auxiliar Suplente** de la **UFI de Villaguay**, y en consecuencia **DESIGNAR** en su lugar al Sr. **Ignacio Andrés FARIÑA**, Escribiente Suplente del Juzgado de Instrucción N° 5, **como Escribiente Suplente** de la UFI Parana, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular Dr. Quirolo o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3). DESIGNAR a la Sra. Melisa GONZALEZ FRAZZI, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción N° 2 de Paraná, **como Escribiente Titular de la UFI Paraná**, quien continuará desempeñándose en el cargo de Escribiente Titular en la Cámara Primera, Sala Segunda de esta capital; en consecuencia **DESIGNAR** a la Srta. **María Florencia BAIGORRIA, D.N.I. N° 34.549.627**, domiciliada en calle ALEM N° 679 de esta capital -quien se encuentra en el Orden de Méritos N° 152 del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de Paraná-, **como Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular Sr. Gonzalez Frazzi o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4). DESIGNAR a la Srta. Melisa SAINT PAUL, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción N° 1 de Paraná, **como Escribiente Titular de la UFI Paraná**, quien fue designada mediante Resolución N° 117/2014 en el cargo de **Fiscal Auxiliar de la UFI Paraná**, en consecuencia **DESIGNAR** a la Srta. **Clarisa Corina AIELLO** como **Escribiente Suplente** (cuyo cargo es Escribiente Titular del M.P.D. afectada al Juzgado de Instrucción N° 1 de Paraná), a

partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular Dra. Melisa Saint Paul o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5). DESIGNAR a la Srta. **Milena CASALONGUE**, Escribiente Interina del Juzgado de Instrucción N° 6 de Paraná, como **ESCRIBIENTE Interinas de la UFI de PARANA**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura del cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR**, por el Concurso correspondiente o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6). DESIGNAR a la Srta. **María Soledad ARCE**, Escribiente Mayor del Juzgado de Instrucción N° 6 de Paraná, como **ESCRIBIENTE Interina de la UFI de PARANA**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura del cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR**, por el Concurso correspondiente o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

7). DESIGNAR a la Sra. **Bárbara PESOA**, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción N° 1, y actual Oficial Auxiliar Interina del Juzgado de Instrucción N° 1 de Paraná, como **OFICIAL AUXILIAR INTERINA de la UFI Paraná**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo de Oficial Auxiliar, por el Concurso correspondiente o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8). DESIGNAR al Sr. **Jorge Martín LOPEZ**, Escribiente Interino del Juzgado de Instrucción N° 5 de Paraná, y hasta la cobertura del cargo de Oficial Principal, como **ESCRIBIENTE INTERINO de la UFI Paraná**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo de Oficial Principal, por el Concurso correspondiente o nueva disposición,

lo que ocurra primero.-

9). DESIGNAR al Sr. **Javier Tristán ALBISU**, Escribiente Titular del Juzgado de Instrucción N° 6 de Paraná y actual Oficial Principal Interino del mismo Juzgado, en el cargo de **Oficial Principal Interino**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo de Oficial Principal, por el Concurso correspondiente o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

10). DESIGNAR a la Sra. **Verónica María NARDIN**, Jefe de Despacho Titular del Juzgado de Instrucción N° 5 de Paraná, como **Jefe de Despacho** Titular de la UFI Paraná, desde la toma de posesión.-

11). DESIGNAR al Sr. **Ricardo Luis SANGUINETTI**, Jefe de Despacho Titular del Juzgado Correccional N° 2 de Paraná, como **Jefe de Despacho** Titular de la UFI Paraná, desde la toma de posesión.-

12). DESIGNAR al Sr. **Raúl Edgardo BEGLINOMINI**, Escribiente Interino del Juzgado de Instrucción N° 3 de Paraná, hasta la cobertura del cargo vacante de Jefe de Despacho, como **Escribiente Interino**, desde la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo de Oficial Principal, por el Concurso correspondiente o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

13). DESIGNAR a la Srta. **María Jorgelina TABORDA, D.N.I. N° 32.405.644**, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 1155, Dto. 1.-, como **AUXILIAR DE SEGUNDA TEMPORARIO** de la UFI de PARANA, partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el 31 de Diciembre del

corriente año, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

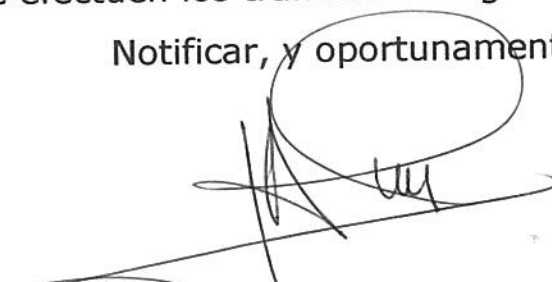
14). DESIGNAR al Sr. **Matías Hernán OLMEDO, D.N.I. Nº 30.490.802**, domiciliado en calle Manuel Marchese Nº 2438, **como AUXILIAR DE SEGUNDA TEMPORARIO** de la UFI de PARANA, partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

15). DESIGNAR al Sr. **Cristian Nicolás GARCIA GODOY, D.N.I. Nº 33.130.243**, domiciliado en calle Río Negro Nº 987, **como AUXILIAR DE SEGUNDA TEMPORARIO** de la UFI de PARANA, partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

16). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar A. Dosbá, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargo.-

17). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libró oficio no 556 al STJ y se notificó a
cada uno de los designados. Costa

OSCAR ADRIÁN
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL